



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Bellavista, 11 de Abril del 2024.

OFICIO N° 128-2024-DBU-VRA-UNAC

Señor Licenciado

JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Director de la Oficina de Telemática de Información y Comunicación

UNAC.

REF.: OFICIO N°0268-OTIC-2024 DE FECHA 14.03.2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para cordialmente saludarlo, así mismo en atención a la solicitud de su oficio en referencia del 1er punto de Becas PRONABEC del año 2021, este le fue enviado a su Despacho el 30.12.2021 con el Oficio N°386-2021-OBU-VRA-UNAC (se anexa copia).

Con respecto al 2do punto sobre las Becas de estudiantes en el Comedor Universitario de la UNAC del año 2020, comunicarle que la Universidad suspendió sus actividades por la Pandemia del COVID desde el 15.03.2020 que tuvimos que trabajar vía remoto desde nuestros domicilios. A partir del Semestre 2023-A se normalizó con las asistencias presenciales en algunas Facultades. Se adjunta la relación de estudiantes becados por orden alfabético y semestres académicos:

BECADOS 2023-A: 1,306	BECADOS 2023-B: 1,472	BECADOS 2024-A: 1,614
-----------------------	-----------------------	-----------------------

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,

Universidad Nacional del Callao
Dirección de Bienestar Universitario

MG. José Antonio Farfán Aguilar
Director

YAS

cc.: Archivo.